

Guayaquil, 07 de Septiembre del 2020

107046

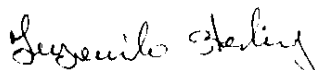
SEÑORA
ALEXANDRA DEL ROCIO CONSTANTINE MOREIRA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que la junta Extraordinaria y Universal de accionista de la **Compañía HIERVIG S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, por un periodo estatutario de cinco años, correspondiéndole a usted de conformidad del contenido ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad; en reemplazo del Sr. Medardo Rubén Rovayo Vera cuyo nombramiento fue inscrito el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de Agosto del 2020.

HIERVIG S.A. se constituyo el 18 de junio del 2001, ante el Notario vigésimo Noveno Guayaquil Abg. Francisco Coronel Flores, e inscrita el 20 de Julio del 2001 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

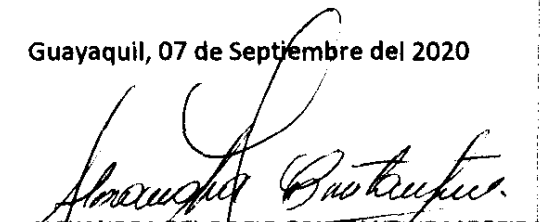
Atentamente



Luzmila Sterling Suarez
Secretaria de la Junta

Razón : en esta Ciudad y la presente fecha, acepto la elección al cargo de **GERENTE GENERAL** para la cual he sido asignado, según nombramiento que antecede, y declaro ser ecuatoriano, con cedula de ciudadanía N°. 0918708074

Guayaquil, 07 de Septiembre del 2020



ALEXANDRA DEL ROCIO CONSTANTINE MOREIRA
C.I. # 0918708074

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:38.464
FECHA DE REPERTORIO:11/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:10:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **HIERVIG S.A.**, a favor de **ALEXANDRA DEL ROCIO CONSTANTINE MOREIRA**, de fojas **87.072 a 87.075**, Libro Sujetos Mercantiles número **15.018**.

ORDEN: 38464



Guayaquil, 12 de noviembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0265155

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

57-